



# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

Enero 2020




+

**INDICE**

**PRESENTACIÓN** ..... 3

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019**

**I.- Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2019, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.**..... 4

**II.- Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Función Pública**..... 13

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp and a rectangular stamp with the text '2020 LEONA VICARIO'.



## PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo Sexto, Lineamiento 6, inciso o) del “Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017; fracciones III.2, punto 16 y III.3, punto 6 de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua; y Objetivo 3, Meta 2, actividad 2 del Programa Anual de Trabajo 2019; la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019; los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, realizaron la evaluación anual de los resultados obtenidos respecto al cumplimiento del Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua, conforme a los Indicadores aprobados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2019.

En ese sentido y de acuerdo al indicador “Índice de Operatividad y Calidad del Comité de Ética de Conagua” (IOCCEC) contenido en el numeral IV del “Protocolo para la Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua”; se emite el siguiente:





**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019**

**I. Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2019, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.**

En el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (PATCE 2019), se establecieron **8 Objetivos, 8 Metas y 33 actividades**, mismas que se atendieron conforme a lo siguiente:


Nº del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
1	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, para fortalecer la mejora de procesos.	Elaborar al 100% el Informe Anual de Actividades 2018 conforme a la normatividad aplicable.	1.- Elaborar y aprobar en la primera sesión ordinaria o extraordinaria del ejercicio fiscal, el Informe Anual de Actividades 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua (CEPCI).	El 17 de enero del 2019 se aprobó el "Informe Anual de Actividades 2018", en la Primera Sesión Extraordinaria, por los Miembros del Comité de Ética.
			2.- Presentar en el mes de enero el Informe Anual de Actividades 2018 a la Directora General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); copia al Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública y al Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	El 22 de enero de 2019 se presentó el Informe Anual de Actividades 2018 a la Directora General de la CONAGUA; copia al Titular de la UEIPPCI de la Secretaría de la Función Pública y al Vocal Ejecutivo del COCODI.
			3.- Publicar en el Portal de Internet e Intranet el Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018).	El 6 de febrero de 2019 en el Portal de Internet e Intranet se publicó el IAA 2018.
			4.- Incorporar en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) el IAA 2018; las URL donde se publicó y el acta de la sesión en que se aprobó.	El 28 de enero de 2019 se incorporó en el SSECCOE el IAA 2018; así como las URL donde se publicó y el acta de la sesión en que se aprobó.





Nº del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
2	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2019 (PATCE 2019) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, para fortalecer la mejora de procesos.	Cumplir al 100% el PATCE 2019, conforme a la normatividad aplicable.	1.- Elaborar y aprobar en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Ética el Programa Anual de Trabajo 2019.	El 15 de marzo del 2019 se aprobó el "Programa Anual de Trabajo 2019, en la Primera Sesión Ordinaria, por los Miembros del Comité de Ética.
			2.- Incorporar en el SSECCOE el PATCE 2019 y el acta de sesión en la que se aprobó.	El 30 de abril del 2019 se incorporó y registró la información del PATCE en el SSECCOE.
			3.- Registrar en el SSECCOE la información del Programa Anual de Trabajo 2019.	
3	Actualizar el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua; las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, y la normatividad con la que actúa para fortalecer la mejora de procesos.	Revisar, actualizar y aprobar el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua; las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, y la normatividad con la que actúa.	1.- Armonizar y aprobar el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua con la normatividad vigente.	Se actualizó el 21 de junio de 2019 el "Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua" en la Séptima Reunión de Trabajo, por los Miembros del Comité de Ética, aprobándose por el Órgano Interno de Control el 27 de junio de 2019; y suscrito por la Directora General de la Comisión Nacional del Agua el 28 de junio del 2019.
			2.- Publicar el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua en el portal de Internet e Intranet (apartado de integridad pública).	El 19 de julio de 2019 se publicó el Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua en la intranet y la web de la Conagua, en las siguientes páginas:  <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a> <a href="https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua">https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua</a>
			3.- Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta y el acta de la sesión en que se aprobó.	Aunado a lo anterior, se difundió el 30 de julio de 2019 en el Boletín Conagua.  El 02 de julio del 2019 se incorporó y registró el Código de Conducta y el acta de la sesión en el SSECCOE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**2020**  
LEONA VICARIO



N° del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
			<p>4.- Revisar, actualizar y aprobar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua; el Protocolo para la Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua; y el Procedimiento para Someter Denuncias ante el Comité por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua, con la norma vigente.</p>	<p>El 15 de mayo del 2019 en la Tercera Sesión Extraordinaria los Miembros del Comité de Ética actualizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua.</li> <li>➤ Protocolo para la Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua.</li> <li>➤ Procedimiento para Someter Denuncias ante el Comité por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua.</li> </ul>
			<p>5.- Publicar las "Bases", el "Protocolo para la Atención" y el "Procedimiento para Someter Denuncias" en el portal de Internet e Intranet (apartado de integridad pública).</p>	<p>El 28 de mayo del 2019 se publicó las "Bases", el "Protocolo para la Atención" y el "Procedimiento para Someter Denuncias" en el portal de Internet e intranet  <a href="https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua">https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua</a>  <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a></p>
			<p>6.- Incorporar al SSECCOE las "Bases" y el acta de sesión en la que se aprobaron.</p>	<p>Se incorporó el 28 de mayo del 2019 al SSECCOE las "Bases" y la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria en la que se aprobó por los Miembros del Comité de Ética.</p>
			<p>7.- Incorporar al SSECCOE el "Protocolo para la Atención", el "Procedimiento para</p>	<p>El 28 de mayo del 2019 se incorporó al SSECCOE el "Protocolo para la Atención", el</p>





N° del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
			Someter Denuncias", y el acta de sesión en la que se aprobaron.	"Procedimiento para Someter Denuncias", y la minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria en la que se aprobaron por los Miembros del Comité de Ética.
4	Impulsar la capacitación y sensibilización en temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses, a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua a fin de que identifiquen las conductas que contravengan el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta del personal de la CONAGUA, para fortalecer la mejora de procesos.	Sensibilizar al 50% de las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua y al 100% de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses, mediante cursos en línea o presenciales.	<p>1.- Sensibilizar mediante capacitación a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, en temas de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses.</p> <p>2.- Sensibilizar mediante capacitación a las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional del Agua, en materia de ética, integridad pública o prevención de conflictos de intereses.</p>	El 14 de julio de 2019 se llevó a cabo la Jornada de Ética e igualdad con la colaboración de la SFP, INMUJERES CONAPRED, CONAVIM, y de la Dra. María de la Luz Acosta Méndez (invitada), de forma presencial en el auditorio "General Lázaro Cárdenas" del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, y por videoconferencia en el SMN, Subdirección General Técnica, Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, en la que participaron 810 personas, incluyendo a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua.
5	Mejorar la difusión o divulgación de aspectos relativos a la ética, integridad en el servicio público o prevención de conflictos de intereses de las personas servidoras públicas de	Difundir o divulgar por medios electrónicos temas de ética, Integridad o prevención de conflictos de Intereses, para que la conozcan las personas servidoras públicas de la	1.- Difundir el ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019.	A partir del 5 de febrero de 2019 se publicó en la intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a> y la Web de la Conagua <a href="https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua">https://www.gob.mx/conagua/documentos/codigo-de-conducta-del-personal-de-conagua</a> el ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras públicas del Gobierno Federal, y en el Boletín de la Conagua



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the letter 'A' and various initials.



N° del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
	la Comisión Nacional del Agua.	Comisión Nacional del Agua.	<p>2.- Difundir el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</p> <p>3.- Difundir los principios constitucionales, valores y reglas de integridad del Código de Conducta de la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>4.- Difundir el procedimiento para someter denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>5.- Proporcionar al personal de nuevo ingreso de la Conagua, a través de medios físicos o electrónicos el Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal.</p> <p>6.- Difundir el mecanismo para presentar las Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua.</p>	<p>se difundió los días 5, 6, 8, 12, 14 y 28 de febrero de 2019.</p> <p>Desde el 02 de enero de 2019 se encuentra publicado en la página electrónica de intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a> y en Boletín Conagua se difundió 6 y 20 de mayo, 4 y 18 de junio, 2 de julio, 22 de agosto, 19 de septiembre y el 25 de octubre del 2019.</p> <p>A través de la página electrónica de intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a> se encuentra publicado de manera permanentemente los principios constitucionales, valores y reglas de integridad del Código de Conducta de la Comisión Nacional del Agua y en Boletín Conagua se difundió el 22 de agosto; 10, 19 y 24 de septiembre de 2019.</p> <p>Desde el 28 de mayo de 2019 el procedimiento para someter denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, se difunde en intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a></p> <p>Durante 2019 se proporcionó a 839 personas servidoras publicas el Código de Ética de las Personas Servidoras del Gobierno Federal.</p> <p>De manera permanente a partir 2 de enero de 2019 el mecanismo para presentar las Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua se encuentra</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'R' and various initials like 'M', 'R.', and 'K'.





Nº del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
				difundido en la página electrónica de intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a>
			7.- Difundir la existencia y atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como órgano encargado de cuidar la observancia y cumplimiento del Código de Ética; y la normatividad con la que se conduce; así como la información que instruya la UEIPPCI.	En la página electrónica de intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a> se difunde de manera permanente la existencia y atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como la normatividad con la que se conduce; y la información que instruya la UEIPPCI.
6	Asegurar la atención de las denuncias que se presenten al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, así como las medidas preventivas si las circunstancias del caso lo ameritan.	Atender al 100 % las denuncias relacionadas al incumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; así como el Código de Conducta del personal de la Comisión Nacional del Agua.	<p>1.- Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de la Conagua, para concluirse en un plazo máximo de 3 meses conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>2.- Hacer del conocimiento las denuncias al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua, que sean del ámbito de su competencia.</p> <p>3.- Registrar en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a su presentación.</p>	<p>De las 32 denuncias recibidas en el 2019, 23 de ellas se concluyeron mediante acuerdo adoptado por el Comité de Ética y 9 están en proceso conforme a la normatividad.</p> <p>En el 2019 al Órgano Interno de Control se le hizo de conocimiento 9 denuncias para que en el ámbito de su competencia resolviera lo conducente.</p> <p>En los plazos establecidos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los CEPCI se registraron 32 denuncias que ingresaron.</p>
7	Cumplir con las actividades de gestión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Cumplir al 100% con las actividades indispensables para la operación del Comité de Ética y de	1.- Celebrar por lo menos 4 sesiones ordinarias al año, para el seguimiento de acuerdos adoptados y temas de carácter informativo conforme al Programa Anual de Trabajo 2019.	Conforme al calendario aprobado para el ejercicio fiscal 2019 se celebraron 4 Sesiones Ordinarias, 4 Sesiones Extraordinarias, y 14 Reuniones de Trabajo emitiéndose las convocatorias respectivas y minutas.

Handwritten signatures and stamps:

- A circular stamp with the number "12" inside.
- A rectangular stamp with a portrait of a woman and the text "2020 LEONA VICARIO".
- Several handwritten initials and signatures in blue ink.



N° del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
	de la Comisión Nacional del Agua, y colaborar con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI).	Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, que se enuncian en el Programa Anual de Trabajo 2019.	<p>2.- Actualizaciones del directorio de los integrantes del Comité de Ética</p> <p>3.- Registrar la información de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del CEPCI; incorporar las actas digitalizadas y la invitación a cada sesión, 5 días hábiles posteriores a la celebración de cada sesión.</p> <p>4.- Atención a las consultas y solicitudes específicas que la UEIPPCI realice.</p>	<p>El 6 de febrero, 28 de junio y 5 de noviembre de 2019 se actualizó en el SSECCOE el directorio de los integrantes del Comité de Ética.</p> <p>La información correspondiente a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Reuniones de Trabajo del CEPCI se registró en el SSECCOE en los plazos establecidos por la UEIPPCI.</p> <p>A petición de la UEIPPCI en el ejercicio 2019 se realizó lo siguiente:</p> <p>Sobre la "Campaña vs robo de hidrocarburos" o "Huachicoleo" y de acuerdo al Calendario para la evaluación del cumplimiento para la difusión de la Estrategia Nacional contra el robo de Hidrocarburos se registró en el SSECCOE la evidencia correspondiente de manera quincenal como fue establecido.</p> <p>El 16, 17, 26, 29 y 30 de abril se difundió a través del Boletín Conagua la campaña "Declaración de Modificación de la Situación Patrimonial y de Intereses, 2019"</p> <p>De la campaña "Los Pilares de la Nueva Ética Pública" se reportó su cumplimiento durante 19 semanas acorde a lo requerido en el calendario de reporte.</p> <p>A petición de la Secretaría de la Función Pública en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, entre el 21 y el 31 de mayo del 2019 se difundió el "Sondeo protocolo Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual" para impulsar mejoras al "PROTOCOLO para la prevención, atención y</p>

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the number '12' and a rectangular stamp with the text '2020 LEONA VICARIO'.



Nº del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
				<p>sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" publicado el 31 de agosto de 2016.</p> <p>En el marco de la campaña "Conoce tu nuevo Código de Conducta" se difundió mediante Boletín Conagua el 22 y 30 de agosto; 5, 10, 19 y 24 de septiembre de 2019 la infografía "Vocación de servicio", "Excelencia en el Servicio Público", "Juicios Éticos", y "Ventajas de un Código de Conducta".</p> <p>El 18 de septiembre de 2019, se colocaron en lugares estratégicos 10 ejemplares del cartel "<b>Conoce tu Código de Ética</b>" que fue elaborado por el Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares; y se solicitó a los Directores de Administración en los Organismos de Cuenca, y a los Subdirectores de Enlace Administrativo en las Direcciones Locales imprimir dichos carteles y difundirlos.</p> <p>Asimismo, toda la información antes referida esta publicada en la página de intranet <a href="http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066">http://intranet.conagua.gob.mx/intranet/Pagina_Ligas.aspx?id=5066</a></p> <p>Respecto al "Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética", se realizaron a las personas servidoras públicas de esta institución 3 invitaciones por medios electrónicos de las cuales se obtuvo la participación de 2205 personas servidoras públicas que contestaron el cuestionario. Registrando su cumplimiento.</p>

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with a signature and a rectangular stamp with the text "2020 LEONA VICARIO".



N° del PATCE 2019	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESULTADO
			5.- Incorporar al SSECCOE dos o más evidencias de la difusión de los cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEIPPCI o de la invitación a las personas servidoras públicas.	El 31 de octubre; 6, 19 y 26 noviembre de 2019 se incorporaron al SSECCOE las evidencias de la difusión de los cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEIPPCI y de la invitación a las personas servidoras públicas.
8	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para fortalecer la mejora de procesos.	Fortalecer mediante la actualización de los procesos en materia de ética, integridad en el servicio público y prevención de conflictos de intereses.	<p>1.- Colaborar con el Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua y otras instituciones, con el fin de apoyar en temas de Ética, Integridad en el Servicio Público y la Prevención de Conflictos de Intereses.</p> <p>2.- Elaborar una carta compromiso para los miembros que se integren al CEPCI, en la cual se haga constar el conocimiento y la importancia de la función que desempeñan, y ratifiquen el compromiso a cumplir con las actividades establecidas en la normatividad.</p>	<p>En materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y a solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres, el 4 de septiembre de 2019 se actualizó el Pronunciamiento "Cero Tolerancia" Contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en la Comisión Nacional del Agua; y el 25 de noviembre de 2019 se modificó de acuerdo al requerimiento de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, el cual fue firmado por la Directora General, mismo que se difundió.</p> <p>El 12 de julio de 2019 en la Cuarta Sesión Extraordinaria 13 Miembros Electos para el periodo 2019-2020 y asesores (Propietarios y suplentes) firmaron la carta compromiso en el que se hace constar el conocimiento y la importancia de la función que desempeñan.</p>

Derivado de lo anterior, se cumplió al 100 por ciento con los indicadores de cumplimiento aprobados en la Primera Sesión Ordinaria del día 15 de marzo de 2019 por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, y el indicador "Índice de Operatividad y Calidad del Comité de Ética de Conagua" contenido en el numeral IV del Protocolo para la Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Personal de la Comisión Nacional del Agua 2019.

*[Handwritten signatures and stamps]*

**2020**  
LEONA VICARIO

**II.- Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional del Agua, emitida por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Función Pública.**

Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

**Comisión Nacional del Agua  
CNA**

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018)	15	14
Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	10	10
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	15	15
Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT_2019)	5	5
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)	15	15
Código de Conducta, 2019 (CÓDIGO)	10	10
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	10
Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)	Máximo posible 30	1
<b>Total</b>		<b>100</b>

Con base en la oportuna incorporación en el Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SESCOS), de las evidencias establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019" –y una vez concluida la etapa de atención a solicitudes de aclaración o corrección–, la UERIPCI ha determinado emitir la presente **Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2019**, misma que asigna un total de 100 del máximo de 100 puntos. Una vez ponderada, dicha puntuación equivale a 25 del máximo posible de 25 puntos a considerarse cuando se concluya la **Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019**, y ubica al CEPCI de Comisión Nacional del Agua dentro del grupo de **cumplimiento excelente**.



**2020**  
LEONA VICARIO

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials like 'P. H', 'HCB', and 'X' below.*



**Lic. Sylvia Suárez Ramos**

Gerente de Innovación y Fortalecimiento Institucional en la Subdirección General de Administración, y Presidente Suplente.

**Lic. Yuleth Karime Orozco Acosta**

Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización y Miembro Propietario, Representante del Nivel Jerárquico J.

**Mtro. Manuel Alejandro Gómez Melchor**

Gerente de Consejos de Cuenca, en la Coordinación General de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca, Miembro Propietario, Representante del Nivel Jerárquico K.

**Lic. María Eugenia Vázquez Maru**

Subgerente de Atención a Usuarios y Administración de Proyectos en la Gerencia de Tecnologías de la Información, Representante del Nivel Jerárquico L.

**Mtra. Karla Patricia Mandujano García**

Subgerente de Planificación Hídrica en la Subdirección General de Agua Potable Drenaje y Saneamiento, Representante del Nivel Jerárquico M.

**Arq. Gustavo Rangel Gasca**

Jefe de Departamento de Vinculación Institucional en la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, Miembro Propietario, Representante del Nivel Jerárquico OA2





**Lic. María Alejandra Rodríguez Valle**  
Jefe de Sistemas Administrativos en la Gerencia de Recursos Financieros, Miembro Propietario, Representante del Nivel Jerárquico 8

**C. Claudia Rebeca Rodríguez García**  
Técnico Superior en la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, Representante del Nivel Jerárquico 7

**Lic. Araceli Jaimes Leal**  
Directora de Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Conagua

**Lic. Anabel Garibay Díaz**  
Jefe de Proyecto de Políticas y Procedimientos en la Subdirección General Jurídica y Asesora Suplente

**Lic. Hilda Antúnez Sales**  
Subdirector Administrativo "A" en la Gerencia de Personal

**Lic. Jorge Alberto Rosales Martínez**  
Subdirector de Mejora de la Gestión Pública "A" del Órgano Interno de Control en la Conagua e Invitado

**Mtro. José Luis Vázquez García**  
Subgerente de Normatividad y Calidad Institucional en la Gerencia de Innovación y Fortalecimiento Institucional, y Secretario Ejecutivo.

